

IU-CSP-202-008 - Añadir periodo de seguimiento científico

Cod. IU	IU-CSP-202-008 - Añadir periodo de seguimiento científico
Ver. objetivo	
Ver. IU	1.0.0
Estado	LIBERADO_
Fec. Aprobación	
Épica, historia	
Actores	ACT-CSP-004-Administrador, ACT-CSP-003-Gestor
Frecuencia	Media

Formulario Añadir periodo de seguimiento científico

Pantalla que muestra un formulario, que permite crear un nuevo periodo de seguimiento científico de una convocatoria.

Los periodos se añaden desde la pestaña de "Seguimiento científico" de la convocatoria IU-CSP-0201-007 - [Crear convocatoria - Seguimiento científico.](#)

Nombre	Tipo	Características / Notas
Número de periodo	Secuencia Numérico entero genérico Obligatorio	Número secuencial dentro de la convocatoria que asignará directamente el sistema en función
Tipo	Selector Texto corto Obligatorio	Tipo del periodo de seguimiento. Se corresponde con el campo "tipo seguimiento" El valor se seleccionará del listado disponible, cargado a partir del enumerado "Tipo seguimiento" Será un campo obligatorio.
Mes inicial	Entero Obligatorio	Mes inicial y mes final definen el rango del periodo de seguimiento. Son relativos a la duración

Mes final	Entero Obligatorio	Mes inicial y mes final definen el rango del periodo de seguimiento. Son relativos a la duraci
Fecha inicio presentación	Fecha + Hora Opcional	Fecha de inicio del plazo de presentación del seguimiento científico, expresada en formato fe 00. El usuario podrá modificar este valor. Se seleccionará a partir de un componente de Calendario que permitirá marcar el día y hora justificación económica.
Fecha fin presentación	Fecha + Hora Opcional	Fecha de fin del plazo de presentación del seguimiento científico, expresada en formato fech El usuario podrá modificar este valor. Se seleccionará a partir de un componente de Calendario que permitirá marcar el día y hora justificación económica.
Observaciones	Texto largo Opcional	Observaciones del periodo de seguimiento científico

Acciones	Descripción	Enlace CU.
Guardar	Añade el periodo de justificación a la convocatoria.	<p>El número de periodo se calculará de forma secuencial y ordenada de acuerdo al mes inicial, de forma que que se recalcula a medida que se realicen inserciones, modificaciones o borrados</p> <p>Solo deberá existir un periodo de tipo "final". No se permitirá la creación de nuevos periodos cuando ya exista un tipo "final".</p> <p>Se comprobará que no se solapen rangos de mes inicial - mes final. Para ello:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El número de mes (inicial o final) de cualquier periodo será único • Para cualquier periodo mes final ha de ser mayor que mes inicial • No pueden existir solapamientos de meses, si existe un periodo del mes 5 al 10, se puede crear otro periodo del mes 1 al 4. Habrá que reordenar los distintos periodos cada vez que se añade un nuevo periodo o se modifica uno. • El mes inicial o final de cualquier periodo no podrán superar nunca la duración en meses indicada en datos generales de la convocatoria, siempre que este campo estuviese informado. En caso de no estar informado no se aplicaría esta comprobación. <p>Sobre las fechas de inicio y fin de presentación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fecha de fin de presentación de un nuevo periodo ha de ser mayor que fecha de inicio de su mismo periodo • No se limitará que las fechas de inicio y fin de presentación de diferentes periodos se solapen o coincidan
Cancelar	Retorna al formulario de la convocatoria, sin salvar los posibles cambios.	